

Rafin

AÑO 2º TRIM. 4º

GUAYAQUIL, VIERNES 9 DE ENERO DE 1874.

NUM. 217.

## LA PRENSA.

Este periódico se publica los Miercoles y Viernes de cada semana.  
 Suscripcion, pago anticipado.  
 Por un año..... 8 00  
 " " semestre..... 4 00  
 " " trimestre..... 2 00

### AVISOS.

La primera insercion, de una a diez lineas, en tipo ordinario..... \$ 7  
 Cada una de las siguientes inserciones..... 23  
 La primera insercion de diez a 20 lineas..... 1  
 Cada una de las inserciones siguientes..... 50  
 El precio de los de mayor estension aumenta en la proporcion indicada de 10 en 10 lineas. Los avisos se publican en la forma y tipo que desee el interesado.

### COMUNICADOS.

Los comunicados de interes publico se publican, en caran gratia, pero los de asuntos personales, a razon de 5 pesos por columna.

Los suscritores por un año, recibirán un ejemplar de toda obra que se publique en la imprenta, por su cuenta, y se les hará el rebajo de un diez por ciento sobre el valor de cada una de las publicaciones que ellos remitan.

### AGENCIAS DE "LA PRENSA."

Guayaquil..... En el local de la IMPRENTA DEL GUAYAS, calle Nueva de Octubre núm. 45, en la tienda del Sr. Antonio Lamata en la librería del Sr. D. Abadie.  
 Ambato..... señor Francisco Moscoso.  
 Babahoyo..... " Roberto Pinto.  
 Cuenca..... " D. Luis Cordeiro.  
 Daule..... " Vicente Martín.  
 Esmeraldas..... " L. Martines.  
 Ibarra..... " Manuel Saravia.  
 Loja..... " Dr. Dario Eguigüen.  
 Latacunga..... " Pompeyo Vaqueró.  
 Machala..... " S. Vallejo.  
 Montecristi..... " Pablo Clacón.  
 Portoviejo..... " Joaquin Cavallas.  
 Quito..... " Joaquin Morales.  
 Riobamba..... " José M. Alvear G.

### STERIOR.

Lima..... señor José G. Carbo.  
 Nueva York..... " E. Valiente, 33 New-Street.  
 Buenaventura..... " Miguel V. Mercado.  
 Tumaco..... " A. Auberto.

### CORREOS INTERIORES.

**ENTRAN.**  
 El de Quito, los Miercoles y Juves de cada semana.  
 El de Cuenca, Narajal y Loja, los Juves y Viernes de cada semana.  
 El de Manabi y Daule los Miercoles.  
 El de Santa Elena, Manglar-alto, Chanduy y Machala los dias 10 y 20 de cada mes.  
**SALEN.**  
 El de Quito los Miercoles y Sabados.  
 El de Cuenca, Narajal y Loja, los sabados.  
 El de Manabi y Daule, los dias 10 y 20.  
 El de Santa Elena, Machala, Manglar-alto y Chanduy, los dias 2, 12 y 22.

## AVISOS.

## BOTICA DEL PUEBLO

DRUGERIA POR MAYOR Y MENOR  
CALLE DEL MALECON NUM. 34 Y 35.

Consecuente al sistema adoptado, el establecimiento acaba de recibir por el último vapor las siguientes sustancias, introducidas recientemente con un éxito admirable en la terapéutica.  
 Elixir y vino de Coca, jarabe de Alquirin ferulinoso, vino y jarabe de Boldos de Chile, infalible y popular remedio para el bigado, Hierro Girard (Protoxalato de Hierro), Gliconina, tónico eficaz en el período de desecación de las viruelas, para la cura de erisipelas, quemaduras & c. jarabe de Cloraz, crema de Bismuto, capsulas de Apio.

Guayaquil, Diciembre 19 de 1873.

Pedro Mata.

m. l.

### AVISO.

El juzgado 2º municipal, por auto de 3 del presente mes y año, declaró abierta la sucesión a la herencia intestada de los bienes del finado señor José María Velasco, vecino que fué de este lugar, lo que se pone en conocimiento del público, para que las personas que se consideren con derecho, ocurran ante la autoridad competente.

Guayaquil, Enero 5 de 1874.

Maldonado Herrera.

## Obras Selectas.

DE LA

MONJA DE MEJICO  
SOR JUANA DE LA CRUZ.

Precedidas de la biografía de la poetisa y un bello crítico de sus obras, por Juan León Mera. Edición económica hecha en Quito.  
 Alente en esta ciudad, para su venta, R. Arias

## AVISO.

Por escritura pública otorgada ante el finado escribano José Luis Brito, en fecha 15 de Marzo de 1872, ha vendido el señor Nicolás Lavayen, al señor José María Yagual, un solar situado en el bajo de esta ciudad, por la suma de 350 pesos: lo que se pone en conocimiento del público para la correspondiente inscripción de dicha escritura.

Guayaquil, Diciembre 15 de 1873.

Maldonado Herrera

## AVISO JUDICIAL.

S. E. la corte superior de este distrito, por acuerdo de fecha 27 del mes próximo pasado sobre escrituras, ha fijado ocltos por el término de la ley para proveer en propiedad las dos del cantón de Daule y la 2ª de nueva creación del de Portoviejo: los que deseen obtenerlas deben presentarse oportunamente.

Guayaquil, Diciembre 1º de 1873

El secretario Relator

J. Eguigüen

## A. Vinagre y Ca.

SUCESORES  
 DE  
 VINAGRE JUANOLA Y Ca.

Acabamos de recibir nuestras acreditadas escopetas españolas de uno y dos cañones, y volvemos a tener un variado surtido de sombreros finos de Montecristi a precios cómodos. m. 2.

## Relojería Inglesa.

Se compone toda clase de relojes. Se vende relojes y alhajas finas, cnellos de señoras y hombres, tiras bordadas, camisas y camisetas, corbatas de toda clase, perfumería y artículos de la Toilette, papel de billetes y todo lo que se necesita para el escritorio, molduras para marcos, adornos de mesa y otros cosas elegantes y de fantasía.  
 Se compra oro, esmeraldas y toda clase de alhajas.

ENRIQUE CARTWRIGHT

## TRAPICHES AMERICANOS

Centrifugas de azúcar, evaporadores, fornallos, molinos para maiz y molinos para chocolate y café, de la conocida y acreditada fábrica de los señores Geo L Squier Bro, tienen de venta.  
 D. Ancos y Ca.

## EL CALENDARIO PARA 1874.

### BLANCOS Y DE COLORES.

Hay de venta por mayor y menor en esta imprenta, en las librerías de los Señores Antonio Lamata y Luis Abadie y en la cigarrería del Señor José E. Pilozo. La docena vale un peso: cada calendario con su correspondiente Apéndice vale un real.

## FABRICA DE SOMBREROS de Gustavo Urban.

Llegado recientemente de Europa, puedo ofrecer a mis favorecedores, todas clases de sombreros de la última moda, para señoras, hombres y niños; lo mismo que útiles de su primer calidad para la fabricación de sombreros de pelo, kepi de bomberos y de oclantos

## TEATRO.

Gran funcion de la compañía Buislay para el Domingo 11 del corriente; pruebas nuevas y exhibicion del célebre prestidijitador Pablo Florini.

## ! CUIDADO !!

¡ FRAUDE PÚBLICO !

## FALSIFICACION

DE LAS PILDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado a entender que ciertas sujetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con el nombre, croo de mi deber, informar respetuosamente al Ilustrado público hispanoamericano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo jenninas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 523, Oxford Street, Londres, W.C.

Suplico a todo lector del presente aviso que se conecte a todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirán un servicio importante tanto a sus compatriotas en general como a mi particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY,

## Capilla del Cementerio.

Habiéndose sabido que algunas personas de dentro y fuera de esta ciudad, están interesadas en la reconstrucción de dicha capilla, y que para este objeto desearán contribuir con maderas y otros materiales; se les suplica que para verificarlo se dirijan al tesorerero, señor Emilio Murillo, o a cualesquiera de los comisionados, que son los señores: José Matías Molin, Manuel Guzmán, Juan de Dios Herrera, Luciano Árambulo y Gregorio Martínez.

## EL VERDADERO CIRUJANO DENTISTA



### DR. RAMON ESPINOSA.

Practico toda operacion y toda clase de trabajo concerniente a nul profesión; ya como cirujano ya como dentista, segun los últimos métodos inventados; garantizo la perfeccion y solidez de todo trabajo que sale de mi casa.

Útiles para conservar la dentadura, polvos para limpiar los dientes que los pone como perlas, cepillos finos, elixeres para quitar el mal aliento de la boca y fortificar las encias, de los dientes que se lallen flojos y palmar los dolores, neuralgias.

Vivo junto a la cárcel, calle de la Municipalidad, casa N.º 9. m. 4 d.

## OCTAVIO COELLO CIRUJANO DENTISTA



Llegado recientemente a esta ciudad de los Estados Unidos de Norte América, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Hace toda clase de trabajos segun los últimos procedimientos conocidos hasta el día y garantiza todas sus obras.

Oficina provisional en casa de su padre Señor Rafael Coello, calle de Rocafuerte número 22. Horas de oficina de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

## PILDORAS HOLLOWAY.

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido más vivo en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchos celebridades del Arte Médico, la merced denominada de *infalible* tanto para la cura de todo de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alieja con rapidéz sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpianla de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad o languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente extirpadas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fliciones, pulmonías o enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad a las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas a todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse a la desesperacion sin haber a lado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

## UNGÜENTO HOLLOWAY.

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor tesoro; timonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, a el solo deben la cura radical de sus cuerpos, después de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de píera úlcera, mal de pechos escrófulos, abscesos, mal de gargantas, tumores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

No. 2.

## SEPA EL PÚBLICO.

José Quintero Lavayna, no podrá vender, permutar ni enajenar sus bienes ni los del finado señor José Mayorga, inter no más de treinta como albacea de este; pues hai juicio pendiente promovido por los herederos menores señora Marta e Ignacia Mayorga y está ordenado por el juez de la causa con fecha 24 de Octubre del año próximo pasado, no hagan los inventarios en el término de quince días, en virtud de un acuerdo entre Quintero Lavayna y el apoderado de las expresadas señoras Mayorga los referidos inventarios no están concluidos por falta del albaceas, y el que algo haya comprado o comprado no alegará ignorancia.

Guayaquil, Diciembre de 1873.



## Luis Daure

### CIRUJANO DENTISTA.

Tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que ha tomado el cañon de la casa que fué del finado Sr. José J. Sánchez y lo ha arreglado con el fin de que los señores y señoras que le honran en ocuparlo, tengan todas las comodidades apetecibles, en piezas separadas; tambien le ha llegado por el último vapor sus nuevos instrumentos con los que ha operado ya con el buen éxito que asegura su anterior, ricos polvos para evitar la carie y conservar con toda su brillantez la dentadura. Garantiza las operaciones de suela en oro y aliancion de la verdadera platina. La sustancia en que van montados los dientes son platina, oro y jébe. Todas estas sustancias son perfectas segun las clases de trabajos a que se les destinan y todas tienen la misma duracion, solidez y limpieza; pero hai que advertir que una sola sustancia de estas no puede adaptarse en todos los casos en que hai que formar una pieza, porque todas no tienen igual forma así como todas las bocas son distintas.

Cuando falta en la boca una o mas piezas, el oro o la platina son las mas apropiadas para engrasarse; pero cuando la boca está descompuesta enteramente, a excepcion de dos o tres metaldas, nada es mas apropiado que el jébe y limpieza; pero hai que advertir que una sola sustancia de estas no puede adaptarse en todos los casos en que hai que formar una pieza, porque todas no tienen igual forma así como todas las bocas son distintas.

Se encontrará a todas horas para consultas en todo lo concerniente a su profesión.

DAURE.



EL DOCTOR

## CARLOS N. CLEMENCEAU CIRUJANO DENTISTA.

GRADUADO EN EL COLEGIO DENTAL DE PENNSILVANIA.

Llegado recientemente a esta ciudad, de los Estados Unidos tiene el honor de ofrecer sus servicios al público.

Tiene su oficina en el alto de la casa del Sr Manuel E. Rendón, calle del Comercio.

Horas de oficina de 8 de la mañana a 5 de la tarde.



cedo al día eterno de no ganar.  
Dicese, sin embargo que dentro de la misma sinagoga, que no embudo se parece algo a las bolsas de contratación, hai quien interrumpe los himnos para ofrecer acciones de ferro-carrioles o títulos de la deuda pública; pero especialmente que esto no sea cierto y que las sinagogas desde sus altas tribunas, a manera de balcones, no piensen en ser admiradas por los curiosos, y que los hombres desde sus lunetas no se dediquen mas que a la oración ello es que terminados los oficios, religiosos, el judío no pierde su tiempo ni aun durante la solemnidad del sábado. Invaden los cafés cercanos a la parroquia, y es quizá el único día que bebe; se apodera de las mesas visibles de las hosterías, y es quizá el único día que come; asalta la escalerilla de los omnibus, y es quizá el único día que pasa; aprovechando todos estos lugares para saber lo que pasa en el mundo, tomar ventos! a la navegación de la vida, y adquirir datos para rencomenzar sus tareas desde la mañana del domingo.

En la mañana del domingo las tiendas de los judíos aparecen abiertas, y a la de los cristianos cerradas. Podría hacerse, con sola esta observación, una estadística de oficios de religión.—Las jentes se dirigen, bien vestidas también, a los templos mas afamados para el culto: a la catedral de san Esteban, a la capilla de Palacio y a la Iglesia griega.

Estos últimos, cismáticos de Oriente, poseen un templo en Viena que no tubiéramos en calidat de alhaja. Sus mármoles, sus pódidos, sus pinturas al fresco, sus bronces dorados, y todo cuanto una ornamentación fastuosa exije de mas rico, sirven de cuadro al elegante rito de la Iglesia oriental. El profesor de estética que no encuentre a mano sus aplicaciones, un simul para imbutir en sus discípulos el conocimiento práctico de lo bello, que los mande a la misa griega. No hai ceremonias en el mundo mas ajustada a las conveniencias del arte: la apostura, el vestido, la acción, el canto, y mas que nada, la forma de celebrar el sacrificio ante los fieles devotos, son de una perfección suma: en cualquier momento del augusto drama, el artista puede fijar las figuras y hacer un cuadro. Quizá es éste el único defecto de un rito que, por su solemnidad, no puede menos de ser aceptable a los ojos de Dios. Las antiguas prácticas cristianas, desposeídas algun tanto de la grandeza oriental, pero aprovechadas en todos sus bellos pormenores, constituyen esa liturgia griega, que competiría quizá con las prácticas del catolicismo si no pecara de artística.

El catolicismo de la catedral de San Esteban, por ejemplo, o de la capilla de Palacio, no tienen que temer nada de ese hijo prodigo, escapado en los siglos medios de la casa paterna. Nunca lo sublima ha temblado ante lo bello, ni lo colosal ante lo precioso; y si la liturgia católica es menos perfiada que la griega, en cambio sus conjuntos elevan el alma a mayores alturas que las de cualquier arte, al origen y fundamento de todas las artes. La tez morena de la catedral, la voz enronquecida del órgano, el canto fugado de los sochantres, la multiplicidad de ceremonias simultáneas, el grito isocrono del sacerdote y de la campana, la relación continua entre el altar y el pueblo, la catedral del apóstol abierta a los movimientos de la oratoria; y por abrigo de todo el arte musical, la primera de las artes de la emoción, entregada de lleno al servicio del culto con cuantas revelaciones han brotado de la armónica naturaleza; ese conjunto fastuoso y vario, que escusa la simetría para apoderarse de la sublimidad, pueden rechazarlo, pueden reformarlo, pueden alterarlo, pero no pueden escederlo, ninguno de los cultos que se desmembran del primitivo tronco de la iglesia cristiana.

El pueblo de Viena acude el domingo a los templos de sus diversas comuniones, no solo en proporción numerosa, sino como ejemplo de recojimiento. Cumplido este deber, se derrama por las calles de la ciudad en busca del campo. Porque el pueblo de Viena, como todo pueblo trabajador, hace hambre de olereno durante los seis días de la semana, y al séptimo abusa de él con voracidad infantil.  
Los omnibus, los tramvías, los carruajes

de alquiler, los trenes de camino de hierro, van literalmente atestados de criaturas alegres y contentas, cuya pleritud y gozo suscita, o el embarrizamiento de la atmósfera. En seis leguas al contorno de la ciudad, se guisa por todas partes, se destapan botellas de cerveza por todas partes, se templan, por todas partes también, instrumentos, y gaitas para el jaleo. El domingo está destinado a la abolición completa de las tranzas, y otra no se obtiene sino en la libertad irreservada del campo.

No seguirmos en él a los vieneses, y sobre todo, a las vienesas de las cuales suele decirse mucho, con mas o menos fundamento. El campo es para correr, la hierba covida a revolcarse, los montes son para subidos, las grutas para disfrutadas, el músico toca para que se baile, el tabernero vive para que se beba; y por último, ¿quién pone puertas al campo? Bastante por desgracia tiene la ciudad. Mañana volveremos a ser juiciosos.

El pueblo menos expansivo, tiene sai salir de Viena un hermoso punto de reunión: el Prater. Un hemos dicho antes de ahora, que en este estacionado Prado caben todos los vecinos de Viena: es una cavidad en la que se queda dentro a ella tres caminos: el que conduce a la sociedad distinguida para exhibirse, el que prefiere el pueblo para recrearse, y el que se reserva al tráfico para su desahogo: tomemos el camino de enemigo.

Al Prater de Viena le sucede lo que a todos los sitios públicos que adquieren una gran celebridad: son causa de frecuentes decepciones, porque no se les juzga en los momentos de su acción, sino en las horas de su reposo; es quien que durante los seis días de la semana revela lo que de ellos se ha pintado la fantasía, siendo así que no pueden revelar más que su domingo. Pero el domingo, al ser visitado el Prater por el curioso, no hai duda que debe dejarse satisfecho. Acompañémosle en su excursión observadora.

¿Qué edificio es este primero de la izquierda?—Un establecimiento destinado a dar a conocer la jeneración artificial del pan. En esta fábrica de hígados para el paté, vense los huevos sumerjidos en el agua templada, como preludio de su posterior empolladura; mas allá, el signo termométrico de una segunda vida, demuestra que la falsa madre rebolló sus dolores; después, el huevo en manos ajenas, aunque en creciente calor, comienza a destruir sus paredes para enseñar la vida al polluelo nonato; un poco mas lejos, el pichon ha saltado la cáscara y se posa con miserable aspecto en el artificioso nido que simula el bode maternal; a poco, los gansillos se revuelven y pian; mas tarde, se pasean; por último, crecen, andan, conversan con el público, y enseñan el abultado vientre que ha de servir para saciar apetitos refinados en la aristocrática tertulia.

¿Qué museo es este de mas allá, en cuyo peristilo aparecen dos estatuas sentadas?—Una galería de figuras de cera, en que hai algo mas del hombre edipico del suplico edipo, en la mas propia y legítima apariencia; hai modelos de deformidades increíbles y de bellezas nunca vistas; hai series completas para el estudio interior de la criatura, para el conocimiento de su origen y de su desarrollo, para enseñanza de su vida, de sus enfermedades y de su muerte. Hai, en medio de todo ello, cuadros y escenas apacibles, que borran la impresión de crueles verdades; hai objetos curiosos y de original procedencia, que justifican la razon de ciertas teorías; hai, por fin, una cátedra silenciosa de útiles conocimientos, cuya elección puede aprovechar el público entre sorpresas agradables.

¿Qué teatro es éste que aquí sigue, donde solo oscuridad y silencio se advierten en su interior?—Un teatro verdadero, a que el público acude y se sienta sin esencia alguna, hasta que los acordes de un piano y la opulencia cas completa de la estancia le indican que va a representarse un melodrama de sombra y de espectros. Levántase el telon, y efectivamente, un artista pintor se halla de improviso ante la mujer que ha soñado; va a dirijirse a ella, y se le eclipsa; la retrata en un lienzo, y se le borra; malicio de su suerte, y un diablo aparecido le convoca con sus am-

lad a cambio de su deseo; duda, y la bella se presenta otra vez; va a abrazarla, y el diablo se la transforma en vieja; siente hambre, y con solo espresarla brota de su estomago un banquete servido; pero va a comer, y la mesa se traga; se le presenta un formidable lobo que amenaza las sábanas; si se acuesta, el diablo le tira de ellas; si se levanta, se huele; si quiere correr, se clava; y los otros efectos de la mas curiosa fantasmagoría, todas las combinaciones de luz, todos los encantos espectrales que la ciencia moderna ofrece, por medios sencillísimos, para explicación de las artes mágicas de otros tiempos, todo esto embellecido con las acciones de un excelente actor, constituye el recreo de aquel teatro popular, como el muchacho, como el hombre, y la vida de servicio, como la dama, consumen por poco dinero una hora de delicias.

¿Qué se ensa a acá? para que tanta jente se agolpe a la entrada de ese circo?—Es un sencillo piedad donde hacen sus primeras armas los baballistas noveles. Media docena de alazanes vistosos, con mul buenas monturas, son ofrecidos por cosa de un real a los aficionados de ambos sexos, para que troten y galopen a su placer, corran sortijas ejerciten sin destreza los que la tienen o la adquieren los que la buscan, proporcionando los poses de la caballería a quien siempre anda y siempre ha de andar a pié.

¿Por qué se rien tanto en esa tienda de campaña?—Un gigante de terribles formas que da vueltas sobre si mismo con la aptitud del que piensa devorar a la jente, admite entre sus dedos formidables un racimo de criaturas en cada mano, que zaranda y revuelve a semejanza de los vulgares caballos del Rio vivo.

Como gritan al lado tantas mujeres a un tiempo?—En un buque, de tamaño natural casi, se admiten pasajeros de proa y de popa aborrida, para hacer un viaje de ensayo en forma de columpo, produciendo placer en los que bajan, zozobra en los que suben, amago de mareo en algunos y todos los accidentes de la navegación, para prueba de los que no vieron barco nunca, ni tal vez lo verán.

¿Qué ha hecho ese hombre solo, para tener llena la gorra de monedas de plata?—Sacar de una cartera unos grandes cartones: volverse de espaldas al público para introducir el rostro en la abertura de cualquiera de ellos, y tornarse a la vista de los rientes remedando los rasgos de un personaje famoso, o de un personaje célebre. El mismo procedimiento de los cartones y la expresion de aquella morible fisonomía humana, hacen que aparezcan Demóstenes o Nerón, Alejandro o Ezepe, el Emperador de Austria o la Ristori, una vieja infernal o una muchacha hermosa, el héroe o la caricatura de ella a la sazón se ocupan los periódicos; todo, en fin, lo que quiere, de la manera mas original y apropiada que puede concebirse.

La noche se echa encima, y comienza a iluminarse el Prado. Los espectaculista redoblan sus esfuerzos para retener algunos horas al público, y preciso es decirlo, con un mérito que no se puede negar. Girando como mercuriosos a la puerta de su pintoresco establecimiento, y a merced de una escajeadura de unos chistes que les llenan la casa, éste enseña una mujer de veinte arrobas, aquí un niño con dos cabezas, estropea una serpiente que se empina y habla, estropea unos cuadros vivos, ante cuya vista dan ganas de caerse muertos; por acá una orquesta de muchachas graciosas entretiene a los que consumen el decimoquinto jarro de cerveza; acullá un buzo se hunde en un estanque de cristal y hace mneacas a la jente debajo del agua; aquí se tiran tiros en todas direcciones con todas las dificultades posibles, para un premio; allí se hacen tiferes con singular destreza, o un payaso se traga la espalda o un mago descubre el porvenir, o un astrologo invita a observar la luna; los mujercos sopla que sopla rasca que rasca; las mujeres ríen, los muchachos lloran, los bebedores cantan o reproducen al vivo su secreta dicha y su secreto embarazo; las meriendas que se escedieron a comidas se prolongan a cenas; la policía de a caballo y de a pié lo interviene todo, y ¡oh fortuna! ¡insoluble! no tiene seriedad que intervenir en nada. Porque

el viénes no es pendenciero ni provocativo: es comedor, es bebedor, es hablador, es galanteador; pero al propio tiempo guarda las conveniencias exteriores, respetando a la lei, y obedeciendo ciegamente a la autoridad.

Mientras los teatrillos del Prater, donde se representan por lo comun piezas de farsa, y espectáculos mixtos, durante los cuales se come, se bebe y se fuma, abren sus puertas al concurso que no da por terminado el domingo, hasta la media noche, trenes inmensos de ferro-carriil, compuestos de cincuenta carruajes por lo mas corto, y con intervalos de quince a veinte minutos por lo mas largo, derraman en todas las estaciones de la ciudad cargamento de jente alegre que retorna del campo con un peso mi superior al de su partida.

La mayoría de estos viajeros, han plobado el bosque de Viena en sus cien pintorescos lugares de visibilidad, de fiesta o de retiro. Quién, preñido la fuente termal en cuyas herborros aguas se ha dado un baño, quien se dirigió a la hosiendería de los baños, quien asan unas chuletas con rellosos, quien escogió el ferro-carriil de la montaña, por donde se pendiente de 76 grados se arrastra el wagon, merced a las maromas de hierro que tiran de él bramando; la subida, o lo detienen a grito herido en el terrible despatarse de su bajada; quien, simplemente ha trocado la cervicería urbana por la rural, viajando a la vera del tonel, como tantos otros Diógenes de estas comarcas. Casi todas las mujeres traen un ramo de flores o de hierbas aromáticas en la mano, y casi todos los hombres un salchichón en una botella, o cuando menos las últimas caspicas del banquete; amén de su pluma en el sombrero y de sus lentes en banderola, para hermernar la gula con la estética, y las prácticas de Baco con los teoremas de la observación científica. Al confundirse los que suben del Prater con los q bajan de las estaciones, un río de almas se desborda literalmente en el centro de la ciudad, por cuyas grandes calles se hace punto medio que imposible el tránsito. Los coches de tranvía que sólo tienen plaza para veinte personas, llevan hasta cincuenta o acaso mas, embanastada a pié firme, sin permitir respiración ni movimiento, aunque sin provocar tampoco el mas leve desorden. Los omnibus, los coches de plaza, los carruajes de comercio, y cuantos vehiculos pueden ser arrastrado por un bruto y guiados por gato, van henchidos de jente, rotando y galopando por lo comun, sin conciencia de lo que hacen amparados en la rara habilidad de no hacer contra nadie. Lo que se presume. Grandes barcos vomitan del río turbas de navegantes bulliciosos, que con el pretexto de la pesca de caña, han pescado su turca personal y a veces de familia. Por último, lo que no salieron de sus casas por la mañana o por la tarde para celebrar el domingo al aire libre, se confunden ahora con los que vuelven; y no para recibirlos y acompañarlos en su retorno, sino para emplear lo que queda de la noche en echar unos tragos de mancomun, y en comer una friolera antes de retirarse.

En resumen: el viénes trabaja seis días de la semana para comerse, beberse y divertirse los productos del trabajo en el séptimo. El poder público ha cuidado de abrirles vías, plantarles jardines, servirle música y proveer de elementos de orden y de seguridad. La industria privada se consume el injenio por brindarle con goces del espíritu que satisfagan su razon culta, y por disponerle servicios culinarios que tranquilicen su estómago y su vientro. La aristocracia se retira a sus quintas abandonándole la ciudad; y el escartraje de estos días, que causado de una Exposicion ya vieja, arrinconada en las márgenes del Danubio, con frío en el corazon y manchas en el rostro, eye el acento popular de otra exposicion siempre jóven que se desarrolló en las puertas del Prater, acude a confundirse con este pueblo, que al perder la razon no pierde los estribos; toma parte con él en sus recreos, en sus amanzas y hasta en sus locuras; aprovecha un medio de algo de lo que las niñas no le habian enseñado, y cuando menos, saca apuntes de todo lo que observa para tener el gusto de contárselo al que lo quiere oír.

UN CABALLERO ESPAÑOL.  
(De La Instrucción española y americana.)

hermano, q' no opuso gran resistencia, porque no tenía su cabeza para discusiones, y después de vestirlo como Dios le dio a entender, medio le coló en brazos, y dió en el coche con él, seguido de doña Cármen y María Antonia. La patrona se quedó echando pestes y venablos contra doña Cármen, y diciendo a todo el que la quería oír:—  
—¡Vaya con la señora! ¡Si se habrá figurado que yo no sé curar enfermos! ¡Si la vuelvo a ver, he de decirle que me he criado en tan buenos pañales como ella, y que mi difunto, que esté en gloria, era comendante de peseteros.

Pero cuando la patrona de Perico decía esto, ya estaba doña Cármen donde no podía ella, por lo que aquella buena señora, para desahogar su mal humor, puso a media riela a los demas huéspedes que habia en la casa. La enfermedad de Perico, si no grave, era mas larga de lo que en su primera visita creyó el médico: la calentura adquirida al segundo día cierto caracter nervioso, que alarmó al doctor y a la familia.

Pero la alarma no tuvo cuerpó, porque la enfermedad fué decreciendo al quinto día, gracias sin duda al cariñoso esmero y cuidado de sus constantes enfermeras María y María Antonia.  
Sobre todo María, que habia tomado a su cargo cuanto dependia de la cocina (porque aunque noble y rica, María sabia guisar y hacer), no descuidaba un momento, habiéndose notado en ella una palidez extraña, y una

gran tristeza durante los dias en que el enfermo estaba de cuidado, y una franca alegría luego que la enfermedad fué decreciendo.

Con tales enfermeras, solia decir el médico a Perico, no puede U. menos de ponerse muy pronto bueno; aunque si yo fuera que U. alargaría cuanto pudiese mi convalecencia. Efectivamente: tal era el esquivo interes que el enfermo habian tomado las dos amigas, que Periquillo solia reñir con ellas, acusándolas de que no le dejaban hacer nada por su hermano.

Doña Cármen era la encargada de las horas, y poco minutos faltaba del cuarto del enfermo.

Aquella buena familia habia comprendido perfectamente que lo que Perico necesitaba sobre todo, era distraer su espíritu de amargos y dolorosos recuerdos, y hacia cuanto le era posible para que, olvidándose de todo, solo se pensase en si mismo.

Allí no se nombraba para nada a Mariquita y con justificados pretextos se impidió la entrada a Perico, que al saber que su antiguo amigo estaba enfermo, fué apresuradamente a verlo, y por cierto que esto fué un motivo de resentimiento; y de que las dos amigas se enfriaran mas y mas, cosa que a los amigos de Perico les causaba el cuidado.  
Por fin, tras un día bueno vino otro mejor, y así fue que el médico dió permiso a Perico para que se levantase.

La convalecencia no fué larga ni penosa, pero era preciso evitar una recaída; y en con-

sejo de familia, presidido por el doctor, se decidió ir convaleciendo a Perico de la necesidad de que así que estuviese bastante fuerte fuese a tomar las aguas de sus baños; con tanto mas motivo, cuanto que en la casa de la vega no se tenía la menor noticia de lo que habia pasado.

Desde entónces, todos procuraron animar a Perico a volver a su país, mas necesario cuanto que el permiso otorgado por sus padres se iba ya concluyendo a nuestros provincianos.

Sin embargo, era de notar que María, ántes tan solícita para cuanto podía hacer bien se contrario, siempre que se trataba del viaje se callaba como una muerta, y aun mas de vez vez mostró en sus hermosos ojos que tales proyectos le desagradaban. Sin duda se habia aficionado de tal modo a sus amigos, que solo la idea de separarse de ellos le aflijía profundamente.

Su madre, para quien, como buena madre, no pasaba desapercibido todo cuanto se refería a su hijo, la miraba de cuando en cuando como si quisiera adivinar lo que pasaba en su alma; pero ni la misma María podía esplicitárselo.

Allí, los proyectos se formalizaron, y Perico, para quien todo lo que no fuera su padre y sus amigos le parecia indiferente, couvino en el día en que habia de ser la marcha.

Desde aquel momento María comenzó a padecer hasta el punto de inspirar serios cuidados a su madre.

—¡Tu padeces, hija mía, le dijo en una ocasión en que se hallaban solas; tú padeces, y me ocultas la causa, sin embargo de la confianza que debo inspirarte.

—¡Oh, no, madre mía! le contestó la pobre niña abrazándola; verdad es que siento una gran tristeza; pero no sé a qué atribuiría, como no sea la pena que me causa el pensar que voy a separarme de María Antonia, amiga a quien quiero tan tiernamente.

—¿Y no quieres separarte también de alguna otra persona? la preguntó doña Cármen mirándole con fijeza.

—María; al oír tal pregunta, bajó al suelo los ojos.

—María Antonia entró en aquel momento, impidiendo la contestación; pero doña Cármen sabia.....

—Señora, dijo María Antonia: la doncella me ha entregado esta carta que acaba de traer un soldado para U.

Y apenas entró la carta a doña Cármen, Perico entró también en la habitación.

Doña Cármen rompió el sobre de la carta, la leyó para sí, y después; como si estuviese distraída, la hizo pedazos arrojándola a la chimenea; sin embargo, ninguno de ellos llegó al fuego.

Doña Cármen se quedó no poco preocupada, y al cabo de un momento, levantándose, dijo:—

—Vamos, niñas, venid a mi gabinete, que vais a probarme el vestido que me traje la modista.  
(Continuará.)

REMITIDOS.

MI VINDICACION ANTE EL PÚBLICO.

En días pasados fué a la luz pública, bajo mi firma, una hoja suelta en la que probé la injusticia de la prisión a que fui juzgado me condujo, con motivo de la sustracción q' se me hizo, de una cantidad de pesos pertenecientes a los fondos que estaban a mi cargo en la Aduana de esta ciudad...

Guayaquil, 10 de Enero de 1874. Francisco G. Falquez.

Declaraciones del señor Francisco J. Suárez.

En Guayaquil, a los cuatro días del mismo mes y año, el señor comisario general de policía mandó comparecer al señor administrador de aduana Francisco J. Suárez, a quien previa explicación de las penas del perjurio se le recibió juramento en toda forma de derecho; bajo su gravedad impuesto del deber...

Declaración del señor José L. Valens.

En Guayaquil a 7 de Diciembre de 1873, ante el señor juez letrado se hizo presente el testigo señor José Jurado, a quien se le tomó juramento en toda forma de derecho y previa explicación de las penas del perjurio se le examinó conforme al precedente interrogatorio...

Declaración del señor J. Jurado.

En Guayaquil a 7 de Diciembre de 1873, ante el señor juez letrado se hizo presente el testigo señor José Jurado, a quien se le tomó juramento en toda forma de derecho y previa explicación de las penas del perjurio se le examinó conforme al precedente interrogatorio...

Declaración del señor M. Carrillo.

En el mismo día, el señor juez juramento según derecho y con explicación de las penas del perjurio al señor Miguel M. Carrillo, quien preguntado con el interrogatorio de Falquez, dijo:—A la 1ª que la conducta de Falquez es inatachable, pues en cinco años que el declarante es empleado de la aduana, ha visto que el señor administrador Noboa lo ha ocupado en todo con la mayor franqueza...

colbro de la segunda de Julio; razon porque le hizo encargo del cobro a Falquez estando en el cobro este, le cesó al administrador a Mosquera que le entregara el cobro a Falquez...

Declaración del señor J. de D. Rodríguez.

En seguida el señor juez juramento según derecho y con explicación de las penas del perjurio a Juan de Dios Rodríguez, quien preguntado con el interrogatorio anterior, dijo:—A la 1ª que en la conducta de Falquez es inatachable en tres años que lo conoce, tanto como particular como empleado. Que de la conducta de Mosquera nada sabe, porque hace poco tiempo que lo conoce...

Declaración del señor R. Oramas.

En seguida el juzgado juramento según derecho y con explicación de las penas del perjurio al señor Reinaldo Oramas, quien preguntado con el interrogatorio de fojas 21, dijo:—A la 1ª que la conducta pública y privada de Falquez es inatachable; y la de Mosquera poco satisfactoria para los empleados de la aduana por la desconfianza que de él tuvo el administrador a consecuencia de que al rendir la primera quincena de Julio, primicias de su servicio, había un déficit como de sesenta pesos...

Declaración del señor José L. Valens.

En seguida el señor juez letrado juramento según derecho y con explicación de las penas del perjurio al señor José Leon Valens, quien preguntado con el interrogatorio anterior, dijo:—A la 1ª que la conducta de Falquez es inatachable, y que la de Mosquera ha sido inatachable por el declarante; porque su conducta ha sido faltar a la oficina, y ha sido por andar en diversiones y con cosas...

Declaración del señor J. Jurado.

En Guayaquil a 7 de Diciembre de 1873, ante el señor juez letrado se hizo presente el testigo señor José Jurado, a quien se le tomó juramento en toda forma de derecho y previa explicación de las penas del perjurio se le examinó conforme al precedente interrogatorio...

Declaración del señor J. T. Noboa.

En el mismo acto y ante el señor juez letrado se hizo presente el señor José Toribio Mobó, a quien se le tomó juramento en toda forma de derecho y previa explicación de las penas del perjurio se le examinó con arreglo al interrogatorio anterior, y espuso:—A la 1ª que el que declara lo puso de guarda y lo destinó al servicio interior de la oficina en atención a haber estado en ella de meritorio por mas de cuatro años, sin sueldo alguno...

bro que se le encargó, entregando lo recaudado; y en cuanto a la conducta particular de uno y otro de los espaldados, nada sabe; pues si algo hubiese sabido de reprochable no le habría conservado de guarda...

Declaración del señor Rafael Caamaño.

En seguida se hizo presente el señor Rafael Caamaño, a quien el señor juez letrado le tomó juramento en toda forma de derecho y previa explicación de las penas del perjurio, preguntado con arreglo al precedente interrogatorio, y espuso:—A la 1ª que en cuanto a su conducta particular nada le consta porque no le ha tratado muy de cerca; pero en cuanto a empleado, sí le consta que ha observado una conducta sin tacha...

Declaración del señor F. J. Suárez.

En el mismo día el señor juez juramento según derecho y con explicación de las penas del perjurio al señor Francisco Javier Suárez, quien preguntado con el interrogatorio de fojas 21, dijo:—A la 1ª que la conducta de Falquez como empleado de la aduana ha sido buena, que de su conducta particular o privada nada sabe; que como dos años ha estado de guarda cobrador y se ha comportado bien. Que la conducta de Mosquera como empleado le parece al declarante que ha sido buena; pero que aclara que en el mes de Julio último quedó alcanzado en sesenta pesos de lo que cobraba...

Vista fiscal.

Señor juez letrado.—No puedo menos que insistir en que se practiquen las cuatro diligencias que pedí en mi vista de foja 16, y que considero de grande importancia para comprobar el cuerpo del delito, y aun para quienes son sus autores, pues aunque el juzgado en su auto subsecuente manifiesta estar comprobado el cuerpo del delito, yo no participo de que se trata, para el completo de la quincena, y que se supone cesó en el cajón del guarda Falquez, pero no se ha probado esa preexistencia sino por el dicho de Falquez, quien se lo manifestó al señor administrador de aduana, sin que ni este ni los demás testigos declaren otra cosa...

Ultimo auto. Guayaquil, Diciembre 20 de 1873, sábado a

las 8 del día.—Vistos: siendo el objeto del juicio sumario no el criminal la averiguación acerca de la existencia de la infracción, y el descubrimiento de sus autores o cómplices, sino que para ello sea necesaria la concurrencia de prueba perfecta, sino la conjetural que se forma de indicios (artículo 37 y 62 del código de enjuiciamiento criminal), se hace preciso observar en este sumario, que es lo que se ha podido descubrir bajo ambos aspectos...

En seguida se hizo presente el señor Rafael Caamaño, a quien el señor juez letrado le tomó juramento en toda forma de derecho y previa explicación de las penas del perjurio, preguntado con arreglo al precedente interrogatorio, y espuso:—A la 1ª que en cuanto a su conducta particular nada le consta porque no le ha tratado muy de cerca; pero en cuanto a empleado, sí le consta que ha observado una conducta sin tacha...

En el mismo día el señor juez juramento según derecho y con explicación de las penas del perjurio al señor Francisco Javier Suárez, quien preguntado con el interrogatorio de fojas 21, dijo:—A la 1ª que la conducta de Falquez como empleado de la aduana ha sido buena, que de su conducta particular o privada nada sabe; que como dos años ha estado de guarda cobrador y se ha comportado bien. Que la conducta de Mosquera como empleado le parece al declarante que ha sido buena; pero que aclara que en el mes de Julio último quedó alcanzado en sesenta pesos de lo que cobraba...

Señor juez letrado.—No puedo menos que insistir en que se practiquen las cuatro diligencias que pedí en mi vista de foja 16, y que considero de grande importancia para comprobar el cuerpo del delito, y aun para quienes son sus autores, pues aunque el juzgado en su auto subsecuente manifiesta estar comprobado el cuerpo del delito, yo no participo de que se trata, para el completo de la quincena, y que se supone cesó en el cajón del guarda Falquez, pero no se ha probado esa preexistencia sino por el dicho de Falquez, quien se lo manifestó al señor administrador de aduana, sin que ni este ni los demás testigos declaren otra cosa...

ENAJENACION.

Por ante el escribano señor Ignacio Antonio Maldonado Herrera, el señor Manuel Moran ha vendido al señor Bernabé Vergara una tercera parte de acción de un sitio en el de la Encenada jurisdicción de Taura en la cantidad de setenta y cinco pesos. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos que haya lugar por derecho.

Guayaquil, Diciembre 19 de 1873. IMPRENTA DEL GUAYAS.